

## Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 6/7/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 9/7/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ámbitos de actuación preferentes en educación social	Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial.	4º	1º	4.5	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<b>Por orden de impartición:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>FRANCISCO MATEOS CLAROS. Dpto. De Psicología Evolutiva y de la Educación.</li> <li>CIRENIA LUZ QUINTANA ORTS Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</li> </ul>			<b>Francisco Mateos Claros</b> Facultad de Educación, Economía y Tecnología Despacho no 8. <a href="mailto:fmateos@ugr.es">fmateos@ugr.es</a> . Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación		
			<b>Cirenia Luz Quintana Orts</b> Facultad de Educación, Economía y Tecnología Despacho D18. <a href="mailto:cquintana@ugr.es">cquintana@ugr.es</a> . Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			<b>Francisco Mateos Claros</b> <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe</a>		
			<b>Cirenia Luz Quintana Orts</b> <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/225bcd537089c787de28745134a90a1c">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/225bcd537089c787de28745134a90a1c</a>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en EDUCACION SOCIAL	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)	
<p>Tener conocimientos adecuados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado.</b></li> <li>• <b>Habilidad para comprender un segundo idioma (inglés).</b></li> <li>• <b>Dominio básico de las nuevas tecnologías (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos).</b></li> </ul>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<p>Los adultos mayores, nuevos roles y estereotipos. Calidad de vida. Jubilación y plenitud vital. Calidad de vida y adultos mayores. Enfoque multicultural de la calidad de vida. La cultura de la muerte. La intervención psicosocial: la evaluación de la calidad de vida en los adultos mayores, la intervención desde la formación, la intervención desde los ámbitos rurales y urbanos marginales, la intervención en autonomía – dependencia, la intervención a través de la familia, la intervención a través de los centros geriátricos.</p>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.</li> <li>• Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural de los adultos con el fin entender su complejidad y orientar la acción.</li> <li>• Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.</li> <li>• Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.</li> </ul> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos de adultos mayores Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.</li> <li>• Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.</li> <li>• Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de relacionados con la calidad de vida.</li> <li>• Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioculturales.</li> <li>• Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas de calidad de vida para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.</li> <li>• Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.</li> <li>• Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.</li> </ul>	



- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo en el ámbito del bienestar social y la calidad de vida.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer el significado de la expresión “calidad de vida” en adultos mayores
- Analizar las distintas políticas sociales enfocadas a los mayores
- Construir en el educador social una imagen realista de las distintas situaciones (positivas y negativas) que pueden darse en un adulto mayor y en su familia.
- Ser capaz de elaborar y poner en marcha programas de intervención para situaciones desfavorables.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. La jubilación como plenitud vital:
  - a) Estilos de vida en el envejecimiento.
  - b) La soledad en la edad mayor.
  - c) Autorrealización en la edad mayor.
2. Calidad de vida:
  - a) La vejez.
  - b) Los cambios con la edad.
  - c) Las dimensiones en la calidad de vida.
3. La formación en la edad adulta:
  - a) Potenciar las habilidades sociales en los adultos mayores.
  - b) Propuesta educativa como derecho: calidad de vida.
  - c) Aulas universitarias.
4. El mayor como ciudadano productivo:
  - a) Soluciones educativas y sociales: alojamientos compartidos.
  - b) Programas intergeneracionales para la recuperación de tradiciones y costumbres.
5. De la autonomía a la dependencia
  - a) Apoyo social y calidad de vida en los adultos mayores.
  - b) La dependencia: Prevenirla o demorarla.
  - c) Atención a los adultos mayores frágiles y dependientes.
  - d) Valoración de los cuidados geriátricos.
6. Políticas sociales con los adultos mayores
  - a) Los mayores en la política social española en el último siglo.



- b) La calidad de vida en los mayores en espacios urbanos marginales.
  - c) Los adultos mayores en la legislación.
7. Familiares cuidadores y calidad de vida en los adultos mayores.
- a) Familiares cuidadores.
  - b) Provisión de la mujer cuidadora.
  - c) El apoyo a las familias.
8. El maltrato en la vejez:
- a) Frecuencia y proximidad del maltrato a los adultos mayores.
  - b) Familia y maltrato.
  - c) Los malos tratos desde el punto de vista jurídico.
  - d) Protocolos de valoración del maltrato en adultos mayores.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

- Análisis de indicadores de salud y bienestar.
- Proyecto para el estudio de la calidad de vida de los adultos mayores en la propia comunidad.
- Estudio de programas de formación en los adultos mayores. Propuestas.
- Intervención en el ámbito de la dependencia.
- Estudio crítico sobre las políticas sociales.
- Análisis de casos sobre familiares cuidadores.
- Propuestas sobre la prevención del maltrato en mayores.
- Las distintas temáticas se llevarán a cabo a través de distintas estrategias: el alumnado hará una investigación previa sobre el tema, planteará propuestas y se discutirán en grupos de discusión en las clases.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ADLER, LYN PETERS (1995): Centenarians: The bonus years. Santa Fe. N.M. Health Press.
- ✓ AMADOR, L. y MORENO, P. (2006) Las personas mayores. Sociodemografía y Envejecimiento. El caso de España. Revista de Humanidades no 14 Sevilla: Centro asociado UNED. pp. 7-22.
- ✓ ARANGUREN, J.L. (1992) La Vejez como autorrealización personal y social. Madrid: IMSERSO. ARDILA, R. (2003) Calidad de vida: una definición integradora. Revista Latinoamericana de Psicología. vol 35 no2 pp. 161-164.
- ✓ ATCHLEY, R.C. (1972) The social forces in later life. Belmont, CA: Wadsworth Publishing Co., Inc.
- ✓ ATCHLEY, R.C. (1977) The leisure of the elderly. The Humanist, pp. 14-19. AZPIAZU, M. et al. (2002) Factores asociados a mal estado de salud percibido o a mala calidad de vida en personas mayores de 65 años. Rev. Esp. Salud Pública [online]. vol.76, n.6 pp. 683-699 [consulta 2012-05-07], Disponible en: BALTES P.B. y BALTES, M.M. (1990) Successful aging. New York: Cambridge University Press.
- ✓ BEARD, BELLE BOONE (1991): Centenarians: The new generation. West-port, CT: Greenwood Press. DIENER, E. (1984) Subjective well-being. Psychological Bulletin no95 p 575.
- ✓ ARITA, B. (2005) Satisfacción por la vida y teoría homeostática del bienestar. Psicología y Salud, no15 pp. 121-126
- ✓ DIENER, E.; EMMONS, R.A.; LARSEN, R.J. y GRIFFIN, S. (1985). Escala de Satisfacción con la Vida -The Satisfaction With Life Scale. Adaptación al castellano de Atienza, Pons, Balaguer, y GarcíaMerita, 2000.
- ✓ FELSENTHAL, G. GARRISON, S.J. & STEINBERG, F. U. ( Eds.). (1994): Rehabilitation of the aging patient: Baltimore: William &Wilkins.
- ✓ FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (1996) Psicología del envejecimiento: crecimiento y declive. Madrid:



- Universidad Autónoma de Madrid.
- ✓ FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2005) Evaluation of "Vital Aging-M": A Psychosocial Program for promoting Optimal Aging. *European Psychologist*, 10(2) pp. 146-156
  - ✓ FIATARONE, M.A., MARKS, E.C. RYAN, N.D. MEREDITH, C.N. LIPSITZ, L.A. & EVANS, W.J. (1990): High-intensity strength training in nonagenarians: Effects on skeletal muscle. *JAMA. Journal of the American Medical Association*, 263, P. 3029-3034
  - ✓ FRIES, J.F. (1989) *Aging well*. New York: Addison-Wesley
  - ✓ GARCÍA, M.A. y GÓMEZ, L. (2003) Efectos de los talleres de ocio sobre el bienestar subjetivo y la soledad en las personas mayores. *Revista de Psicología Social* no 18 (1), pp. 35-4
  - ✓ HAVIGHURST, R.J. (1972) *Developmental tasks and education*. New York: David McKay. HAVIGHURST, R.J. (1987) *Gerontological Society of America* en MADDOX, G.L. (Ed) *The Encyclopedia of Aging*. New York: Springer Pub, Co.
  - ✓ LEVY, L. Y ANDERSON, L. (1980) *La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida*. México: Manual Moderno.
  - ✓ MATEOS CLAROS, F.; AMADOR MUÑOZ, L.; MALAGÓN BERNAL, L. (2006): La calidad de vida en los mayores en espacios urbanos marginales. En Pérez Cano, V. Malagón Bernal, J.L., Amador Muñoz, L. (Dres.): *Vejez autonomía o dependencia pero con calidad de vida*. Madrid. Dykinson. S.L.
  - ✓ MEYER, BONNIE J.F., RUSSO, CONNIE & TALBOT, ANDREW. (1995): Discourse comprehension and problema solving: Decisions about the treatment of breast cancer by women across the life span. *Psychology and Aging*, 10. 84-103
  - ✓ MOSCOSO, D. y MOYANO, E (coord.) (2009) *Deporte, salud y calidad de vida*. Fundación La Caixa: Colección Estudios Sociales, no 26.
  - ✓ MOSCOSO, D.; MOYANO, E. (coords.) (2009). *Deporte, Salud y Calidad de Vida*. Colección Estudios Sociales no. 26. Barcelona: Fundación "La Caixa".
  - ✓ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (1990) *Healthy aging*. Copenhagen: WHO. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (1994) *Quality of Life Working Group*. Ginebra: WHO ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002) *Active aging*. Geneva:WHO
  - ✓ PÉREZ DÍAZ, J. (2003), ¿Cómo ha mejorado tanto la vejez en España? *II Jornadas sobre Políticas Demográficas y de Población*, organizadas por CEDDAR. Zaragoza: Gobierno de Aragón. pp. 81-107.
  - ✓ PÉREZ SERRANO, G. (2001): *Presupuestos metodológicos. Perspectiva crítico-reflexiva* en PÉREZ SERRANO, G. (Coor.): *Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones Prácticas*. Madrid: Nancea
  - ✓ PÉREZ SERRANO, G. (2008) *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Tomo I Métodos*. Madrid: La Muralla.
  - ✓ POON, LEONARD W. (1992): *The Georgia Centenarian Study*. Amityville, NY: Baywood.
  - ✓ PORTGEIS, P. (2003): *3a Edad. Actividad Física y Salud. Teoría y Práctica*. Barcelona. Paidotribo. P. 9
  - ✓ ROWE, J.W. y KAHN, R.L. (1987) *Successful aging*. *The Gerontologist* no 37 pp 433-440.
  - ✓ SCHALOCK, R. (Ed.). (1996) *Quality of Life. Vol I: Its conceptualization, measurement and use*. Washington, D.C.: American Association on Mental Retardation.
  - ✓ STASSEN BERGER, K (2000): *Psicología del desarrollo: adultez y vejez*. Madrid. Editorial Médica Panamericana.
  - ✓ TORRES BARZÁBAL, L.M. (2005) *Posibilidades educativas para los mayores en sitios Web accesibles*. *Notas. Educación de personas adultas* no 21 pp. 52-56
  - ✓ VICTORIA, C. R., GONZÁLEZ, M., FERNÁNDEZ, J. y RUIZ, V. (2005). *Calidad de vida y salud en la tercera edad. Una actualización del tema*. *Revista de Psicología Iztacala*, 8(3) pp. 1-16.
  - ✓ VV. AA. (2010) *El Libro Blanco del Envejecimiento Activo*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
  - ✓ WALSH, DAVID A., & HERSHEY, DOUGLAS A. (1993): *Mentals models and the maintenance of complex problema solving- skills in old age*. In John Cerella, John Rybash, William Hoyer, & Michael L. Commons



(Eds.) Adult information processing: limits on loss. San diego, CA: Academic Press.

## ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

## METODOLOGÍA DOCENTE

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### a) ACTIVIDADES PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4)

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)
- Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)
- Descripción: Desarrollar actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos, enfocados hacia la adquisición específica de habilidades instrumentales.
- AF3. Seminarios. Enfocados al análisis de casos prácticos y de artículos referidos a los distintos temas
- AF6. Tutorías académicas
- Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

#### b) ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6)

- Orientación al alumnado por parte del docente con respecto a las siguientes actividades:
- AF4. Actividades no presenciales e individuales (Estudio y trabajo autónomo)
- Descripción: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la misma, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...).
- AF5. Actividades no presenciales y grupales (Estudio y trabajo en grupo)
- Descripción: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
- 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.



- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

#### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación continua:

- Prueba evaluativa escrita tipo test: hasta 50%.
- Prácticas presenciales, actividades y trabajo del alumno/a: 45 %
- Otras actividades: participación, aportaciones voluntarias, interés por la materia, actitud positiva en clase y en los seminarios (hasta 5%)
- En el caso de no alcanzarse los mínimos para superar la asignatura, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota, hasta un valor máximo de 4.9 puntos (< 50%)

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación única final para los alumnos/as que no pueden acogerse al sistema de evaluación continua:

- Examen teórico tipo test junto con caso práctico. Es necesario superar ambas pruebas para aprobar la asignatura (máxima nota: 10).
- En el caso de no alcanzarse los mínimos para superar la asignatura, la nota final para alumnos en modalidad de Evaluación Única en acta, se reflejará hasta un valor máximo de 4.9 puntos (<50%)

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### Francisco Mateos Claros

[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe)

##### Cirenia Luz Quintana Orts

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/25bcd537089c787de28745134a90a1c](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/25bcd537089c787de28745134a90a1c)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Síncronas: Videoconferencias previa cita (*Google Meet*, *Jitsi*, *Skype*, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes) y conversación telefónica.

Asíncronas: Correo electrónico y foros habilitados en PRADO.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

El temario teórico y práctico previsto en la guía se seguirá desarrollando.

Las actividades formativas que aparecen en cada uno de los apartados (AF1, AF2...) se han sustituido por las siguientes, teniendo en cuenta las características del alumnado y contenido:

- **AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)**  
Descripción: Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet*, *Jitsi*, *Zoom*, *Skype*, etc.) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)**  
Descripción: Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet*, *Jitsi*, *Zoom*, *Skype*, etc.) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **AF3. Seminarios**  
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se llevarán a cabo de forma virtual.
- **AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo).** Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **AF5. Estudio y trabajo en grupo.** Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **AF6. Tutorías académicas**  
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y foros en PRADO.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria.

EVALUACIÓN CONTINUA





A. **Prueba evaluativa escrita y/u oral:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto

**Descripción:** Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente se realizará de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre la calificación global:** 40%-60%

B. **Actividades y trabajos individuales del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos

**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 10%-30%

C. **Actividades y trabajo grupal del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos

**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos grupales puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 10%-30%

D. **Otros aspectos evaluados:** actividades de clase y/o Asistencia

**Descripción:** Las actividades de clase pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales que se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro, o en caso de no cumplirse, de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por PRADO). La asistencia se contabilizará presencialmente siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro, o en caso de no cumplirse, de forma virtual por la asistencia a las clases por videoconferencia (*Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 5%-10%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los tres primeros apartados mencionados (A, B y C), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.

E. Régimen de asistencia presencial/virtual: La asistencia es obligatoria en un 90% del total de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de los contenidos aplicados y el no cumplimiento de esta conlleva la no evaluación de los contenidos aplicados (actividades y trabajos individuales y/o grupales).

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la



evaluación de la asignatura en la convocatoria Ordinaria.

### Convocatoria Extraordinaria

#### EVALUACIÓN CONTINUA

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.

- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de los contenidos teóricos**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 50%-60%

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenido práctico**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 30%-50%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Extraordinaria.

#### Evaluación Única Final

- **Prueba escrita y/u oral de los contenidos teóricos**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 40%-70%

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido práctico**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte



práctica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre la calificación global:** 10%-30%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria que corresponda (Ordinaria o Extraordinaria).

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

#### Francisco Mateos Claros

[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe)

#### Cirenia Luz Quintana Orts

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/25bcd537089c787de28745134a90a1c](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/25bcd537089c787de28745134a90a1c)

Síncronas: Videoconferencias previa cita (*Google Meet*, *Jitsi*, *Skype*, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes) y conversación telefónica.

Asíncronas: Correo electrónico y foros habilitados en PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)**  
Descripción: Se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet*, *Jitsi*, *Zoom*, *Skype*, etc.) y actividades formativas asíncronas (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)**  
Descripción: Se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet*, *Jitsi*, *Zoom*, *Skype*, etc.) y/o actividades formativas asíncronas (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo
- **AF3. Seminarios**  
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado a través de medios virtuales.
- **AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo).** Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **AF5. Estudio y trabajo en grupo.** Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **AF6. Tutorías académicas**



Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y foros en PRADO.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

#### EVALUACIÓN CONTINUA

**A. Prueba evaluativa escrita y/u oral virtual:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto

**Descripción:** Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre la calificación global:** 40%-60%

**B. Actividades y trabajos individuales del alumno/a virtuales:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos

**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 10%-30%.

**C. Actividades y trabajo grupal del alumno/a virtuales:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos

**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos grupales puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 10%-30%

**D. Otros aspectos evaluados:** actividades de clase y/o Asistencia virtual

**Descripción:** Las actividades de clase pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales que se llevarán a cabo de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por PRADO). La asistencia virtual se contabilizará por la asistencia a las clases por videoconferencia (*Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 5%-10%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los tres primeros apartados mencionados (A, B y C), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.

**E. Régimen de asistencia virtual:** La asistencia es obligatoria en un 90% del total de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de los contenidos aplicados y el no cumplimiento de esta conlleva la no evaluación de los contenidos aplicados (actividades y trabajos individuales y/o grupales).

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la



evaluación de la asignatura en la convocatoria Ordinaria.

### Convocatoria Extraordinaria

#### EVALUACIÓN CONTINUA

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.

- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de los contenidos teóricos**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 50%-60%

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenido práctico**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 30%-50%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Extraordinaria.

#### Evaluación Única Final

- **Prueba escrita y/u oral de los contenidos teóricos**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 40%-70%

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido práctico**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre la calificación global:** 10%-30%



- **Trabajo individual:** Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto y/o exposición oral  
**Descripción:** las pruebas de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO. La exposición oral de trabajos individuales puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre la calificación global:** 10%-30%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria que corresponda (Ordinaria o Extraordinaria).

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

Alumnado NEAE: "La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016".

En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

